

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO NARE, ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL CIVIL
(ARTICULO 110 C.G.P)

RADICADO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO TRASLADO	DIAS
2018-00166	EJECUTIVO	HUGO DE JESUS POSADA ZULUAGA	MANUEL HIDALGO	DE 27/06/2023 A/ 29/06/2023	03 DIAS

**OBJETO: TRASLADO POR TRES DIAS DE
RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN, DADA
POR EPS, FRENTE A DATOS DE NOTIFICACIÓN DE
PARTE DEMANDADA.**

FIJADO HOY 27 DE JUNIO DE 2023, SIENDO LAS 08:00 A.M.


SIGIFREDO GALINDO
Secretario



RE: Respuesta a solicitud de información. 23061529559680

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Puerto Nare
<j01prmpalpnare@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 22/06/2023 16:57

Para:EPS SURA Afiliaciones <NOVEDADES@epssura.com.co>

Cordial saludo,

Confirmo recibido.

WILSON HERNAN ECHAVARRIA CEBALLOS
Escribiente



JUZGADO PROMISCO MUICIPAL

✉<j01prmpalpnare@cendoj.ramajudicial.gov.co>
☎Teléfono: 8347064
📍Cra. 03 # 49 33 Centro Puerto Nare -Antioquia

De: EPS SURA Afiliaciones <NOVEDADES@epssura.com.co>
Enviado: jueves, 22 de junio de 2023 16:54
Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Puerto Nare <j01prmpalpnare@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Respuesta a solicitud de información. 23061529559680



Por favor no responda este correo. Este buzón de mensajes es solo para mensajes de salida y no recibirá ninguna respuesta.

Señor(a)

SIGIFREDO GALINDO
Reciba un cordial saludo.
Adjunto a este correo encontrará respuesta al comunicado enviado por usted. Cualquier información adicional con gusto será atendida en las siguientes direcciones:

Ciudad:	Dirección
Medellín:	Cra 43A # 34- 95 CC. Almacentro local 259
Bogotá:	Cll 31 # 13 A - 51 Local 17 -18 y 19 Panorama
Cali:	Cll 64 Norte # 5B- 146 Centro Empresa locales 44, 45, 46
Bucaramanga:	Cll 45 # 27 A - 63 Edificio Prestigio Plaza
Barranquilla:	Cll 82 # 51B - 64
Cartagena:	Cll 32 No 20 - 118 Centro Comercial Omni Plaza Local 105

En cumplimiento de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, es nuestro deber informarle que frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la entidad, usted puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como la autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control.

Cordialmente,
Dirección Afiliaciones
EPS SURA





Medellín, 22 de junio de 2023

Señor (a)
SIGIFREDO GALINDO
SECRETARIO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CR 3 49-33
8347064
PUERTO N ANTIOQUIA

055854089001201800166
Oficio 0168

En respuesta al comunicado enviado por ustedes el 23/05/2023 y recibido en nuestras oficinas el 22/06/2023 nos permitimos suministrar la información solicitada:

USUARIO ACTIVO

Identificación	Nombres	Dirección
CC 71761114	MANUEL ADAN HIDALGO MANRIQUE	CR 21 A # 59 A 35 MEDELLIN
Teléfono	Tipo Afiliado	Tipo Trabajador
2841223	TITULAR	Dependiente
Celular	Correo electrónico	
3058583229	JOYASDELACOSECHA@GMAIL.COM	JOYASDELACOSECHA@GMAIL.COM

EMPLEADOR DEL COTIZANTE

NIT	Razón social	Dirección	Teléfono	Salario
900608662	PROPIEDAD RAIZ CASACOL S.A.S	CR 44 # 23 SUR 65	2684007	

Esta información ha sido tomada de las bases de datos que reposan en nuestra entidad, cualquier información adicional será atendida a través de nuestra línea de servicio al cliente. En Medellín 4486115, Bogotá 4049060, Cali 4486115, Barranquilla 3562626, Cartagena 6600063, Pereira 3251999 y desde otras partes del país

Cordialmente,
Dirección Afiliaciones
EPS SURA

Elaboró: HGM SC: 23061529559680

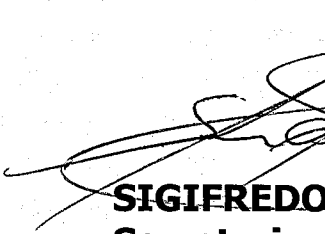
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO NARE, ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL CIVIL
(ARTICULO 110 C.G.P)

RADICADO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO TRASLADO	DIAS
2018-00164	EJECUTIVO	HUGO DE JESUS POSADA ZULUAGA	MARIO GRAJALES CEBALLOS	DE 27/06/2023 A/ 29/06/2023	03 DIAS

**OBJETO: TRASLADO POR TRES DIAS DE
RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN, DADA
POR EPS, FRENTE A DATOS DE NOTIFICACIÓN DE
PARTE DEMANDADA.**

FIJADO HOY 27 DE JUNIO DE 2023, SIENDO LAS 08:00 A.M.


SIGIFREDO GALINDO
Secretario



RE: Respuesta a solicitud de información. 23061529559653

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Puerto Nare
<j01prmpalpnare@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 23/06/2023 14:40

Para:EPS SURA Afiliaciones <NOVEDADES@epssura.com.co>

Cordial saludo,

Confirmo recibido.

WILSON HERNAN ECHAVARRIA CEBALLOS

Escribiente

]



JUZGADO PROMISCO MU

✉ j01prmpalpnare@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ Teléfono: 8347064

📍 Cra. 03 # 49 33 Centro Puerto Nare -Antioquia

De: EPS SURA Afiliaciones <NOVEDADES@epssura.com.co>

Enviado: viernes, 23 de junio de 2023 14:24

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Puerto Nare <j01prmpalpnare@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Respuesta a solicitud de información. 23061529559653

Por favor no responda este correo. Este buzón de mensajes es solo para mensajes de salida y no recibirá ninguna respuesta.

Señor(a)

SIGIFREDO GALINDO

Reciba un cordial saludo.

Adjunto a este correo encontrará respuesta al comunicado enviado por usted. Cualquier información adicional con gusto será atendida en las siguientes direcciones:

Ciudad:	Dirección
Medellín:	Cra 43A # 34- 95 CC. Almacentro local 259
Bogotá:	Cll 31 # 13 A - 51 Local 17 -18 y 19 Panorama
Cali:	Cll 64 Norte # 5B- 146 Centro Empresa locales 44, 45, 46
Bucaramanga:	Cll 45 # 27 A - 63 Edificio Prestigio Plaza
Barranquilla:	Cll 82 # 51B - 64
Cartagena:	Cll 32 No 20 - 118 Centro Comercial Omni Plaza Local 105

En cumplimiento de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, es nuestro deber informarle que frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la entidad, usted puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como la autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control.

Cordialmente,

Dirección Afiliaciones

EPS SURA



Medellín, 23 de junio de 2023

Señor (a)

055854089001201800164-00

SIGIFREDO GALINDO

Oficio

0169

Secretario

JUZGADO 01 PROMISCOU MUNICIPAL

Carrera 3a # 49-33

8347064

PUERTO N ANTIOQUIA

En respuesta al comunicado enviado por ustedes el 23/05/2023 y recibido en nuestras oficinas el 23/06/2023 nos permitimos suministrar la información solicitada:

USUARIO ACTIVO

Identificación

Nombres

Dirección

CC 70104666

MARIO DE JESUS GRAJALES CEBALLOS carrera 94#48a-136 MEDELLIN

Teléfono

Tipo Afiliado

Tipo Trabajador

4897596

TITULAR

Pensionado

Celular

Correo electrónico

3104897596

grajalesnaty4528@gmail.com

mariograceba@gmail.com

EMPLEADOR DEL COTIZANTE

NIT

Razón social

Dirección

Teléfono

Salario

900336004

ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE

CARRERA 10 NO 72-33
TORRE B PISO 11 BOGOTA

2170100

Esta información ha sido tomada de las bases de datos que reposan en nuestra entidad, cualquier información adicional será atendida a través de nuestra línea de servicio al cliente. En Medellín 4486115, Bogotá 4049060, Cali 4486115, Barranquilla 3562626, Cartagena 6600063, Pereira 3251999 y desde otras partes del país

Cordialmente,

Dirección Afiliaciones

EPS SURA

Elaboró: HGM

SC: 23061529559653

Barranquilla 319 79 01
Bogotá 489 79 41
Cali 380 89 41
Medellín 448 6115
LÍNEA DE ATENCIÓN 018000 519 519
www.epssura.com

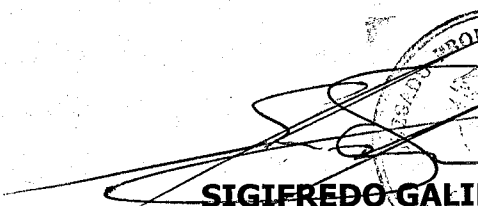
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO NARE, ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL FAMILIA

RADICADO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO TRASLADO	DIAS
2017-00149	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JULIZA VALENCIA ARBOLEDA	YERSON UREÑA OSPINA	DE/ 27-06-2023 A/ 29-06-2023	3 DIAS

**OBJETO: TRASLADO POR TRES DÍAS DE RESPUESTA A
REQUERIMIENTO DEL DESPACHO, EMITIDO POR EL
PAGADOR DEL EJECUTADO, FRENTE A DESCUENTOS.**

FIJADO HOY 27 DE JUNIO DE 2023, SIENDO LAS 08:00 A.M.


SIGIFREDO GALINDO
Secretario



RE: respuesta solicitud No. GE-2023-041009-DIPON

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Puerto Nare
<j01prmpalpnare@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 23/06/2023 16:00

Para:DIRAF NOTI-JUDICIALES <diraf.noti-judiciales@policia.gov.co>

Cordial saludo,

Confirmo recibido.

WILSON HERNAN ECHAVARRIA CEBALLOS

Escribiente

]



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

✉ j01prmpalpnare@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ Teléfono: 8347064

📍 Cra. 03 # 49 33 Centro Puerto Nare -Antioquia

DESCARGAS
23-06/23
152 folios
Yerson Libardo Ospina

De: DIRAF NOTI-JUDICIALES <diraf.noti-judiciales@policia.gov.co>

Enviado: viernes, 23 de junio de 2023 15:55

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Puerto Nare <j01prmpalpnare@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: respuesta solicitud No. GE-2023-041009-DIPON

Nro. GS-2023-

/ DIRAF- GUTEG- 29.10

Bogotá D.C.

Señores

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

j01prmpalpnare@cendoj.ramajudicial.gov.co

Antioquia

Asunto: respuesta solicitud No. GE-2023-041009-DIPON

REF: DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS

DTE: JULITZA MARCELA VALENCIA ARBOLEDA (C.C. 1.106.712.682)

DDO: YERSON LIBARDO UREÑA OSPINA (C.C. 1.106.712.777)

RDO: 05 585 40 89 001 2017 00149 00

En atención al requerimiento del asunto, realizada por este despacho judicial mediante el cual requiere " (...) monto de los salarios percibidos, el monto de las primas legales y extralegales percibidas y los descuentos realizados (...)", del señor YERSON LIBARDO URUEÑA OSPINA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.106.712.777, me permito informar que la información solicitada se encuentra en el formato adjunto a la presente comunicación.

Atentamente,



Capitán
CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN
Tesorera General (E)
Teléfonos: +57 (601) 515-9826

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Dirección Logística y Financiera



Elaboro: ADS11Paola Pinzón

Fecha elaboración: 23/06/2023

Mensaje Importante

La información contenida en este mensaje, incluidos los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copiado o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO NARE, ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL FAMILIA

RADICADO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO TRASLADO	DIAS
2022-00154	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ZULLY JARAMILLO MENESES	ALFONSO DIAZ MORROQUIN	DE/ 27-06-2023 A/ 29-06-2023	3 DIAS

**OBJETO: TRASLADO POR TRES DÍAS DE RESPUESTA A
REQUERIMIENTO DEL DESPACHO, EMITIDO POR EL
PAGADOR DEL EJECUTADO, FRENTE A SOLICITUD DEL
DESPACHO.**

FIJADO HOY 27 DE JUNIO DE 2023, SIENDO LAS 08:00 A.M.


SIGIFREDO GALINDO
Secretario